

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 15 de abril de 2025, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas plazas en turno libre y turno de discapacidad de la Oferta de Empleo Público del año 2022. (PP. 905/2025).*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 35, de 20 de febrero, y 48, de 12 de marzo de 2025, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

1 plaza de Ayudante de Gobernanta/Gobernante, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre (OEP 2022).

1 plaza de Oficial 2.<sup>a</sup> Maquinista de Vivero, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre (OEP 2022).

1 plaza de Especialista de 2.<sup>a</sup> (Equipo Detección de Fugas), de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo de Convenio II, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre (OEP 2022).

1 plaza de Arquitecto/a, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de discapacidad física y/o sensorial (OEP 2022).

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286 de 13 de diciembre de 2022.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» número 98, de 2 de mayo; número 172, de 27 de julio, y número 276, de 29 de noviembre de 2023.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-13-12-2022/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-02-05-2023/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-29-11-2023/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-14/08/2024/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-05/11/2024/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 15 de abril de 2025.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12.7), José Manuel Farfán Pérez.